

ACTA No.11-2021

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, siendo las 6:11 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.10 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, quedando aprobadas las mociones de Reconsideración presentadas por los Honorables Diputados Vicepresidente Antonio César Rivera Callejas y Mauricio Villeda Bermúdez, quedando aprobada así el Acta No. 10 en su totalidad.
- 4.- Se suspendió la sesión a las 6:27 de la noche.
- 5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma Semipresencial el día jueves 27 de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, a las 10:25 de la mañana, presidida por el Honorable Diputado Mauricio Oliva Herrera y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, misma que se desarrolló en la forma siguiente:
- 6.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 7.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

- 8.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, anunció que se pasaba a desarrollar el Programa Especial de Premiación a los Periodistas.
- 9.- Se suspendió la sesión a las 11:28 de la mañana
- 10.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día viernes 4 de Junio del año Dos Mil Veintiuno, a las 9:55 de la mañana, presidida por el Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, misma que se desarrolló en la forma siguiente:
- 11.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 12.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 13.- La Honorable Diputada Karla Alejandra Medal Aguilar expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 14.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:
 - 1) **PROYECTOS:**
 - a) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individualmente, el día Viernes 4 de Junio de 2021.
 - 2) **MANIFESTACIONES:**
 - a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día Viernes 4 de Junio de 2021.

3) **MOCIONES:**

a) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina orientada al **Contrato de Préstamo No.2271**, suscrito el 13 de Mayo de 2021, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el Gobierno de la República de Honduras, que contiene el **“PROGRAMA DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INTRODUCCIÓN DE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19 EN HONDURAS”**, misma que en base a la Resolución No.001-2018 solicito al Pleno de este Congreso Nacional, reconsiderar dicho Contrato de Préstamo ya que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) solicitó al Congreso Nacional el cambio de algunas páginas del Contrato ya que por un error involuntario enviaron el Contrato incompleto, aclarando al Pleno de la Cámara Legislativa que el Préstamo de dicho Contrato siempre se mantiene con las mismas condiciones y en base al monto ya aprobado de TREINTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES (USD 35,000,000.00).

4) **DICTÁMENES:**

- a) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a “Aprobar las reformas de los artículos 2, 5, 6, 7, 17, 20 y adicionar los 17-A y 17-B, en la Ley de Fortalecimiento de la Camaricultura”, interviniendo al respecto varios Honorables Diputados.
- b) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a “Traspasar a la Alcaldía Municipal del Distrito Central, una fracción de terreno de 16.14 manzanas ubicado en la Colonia Hato de en Medio de esta ciudad capital, el cual pertenece al Estado de Honduras e inscrita en el Instituto de la Propiedad a nombre del Fondo Social para la Vivienda (FOSOVI) bajo el asiento No.

